



CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2.009/2013

POR LA CUAL SE APRUEBA LAS MODIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO Y CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES.

Asunción, 19 de diciembre de 2013.

VISTO: El Proyecto de modificación y/o ampliación del Reglamento de Desarrollo y Capacitación del personal de la CONATEL, presentado por la Comisión creada por Resolución Directorio N° 1505/2013 de fecha 11.10.2013; el Interno N° 002/2013 de fecha 17.12.2013; el Dictamen A.L. N° 1883/2013 de fecha 10.12.2013.

CONSIDERANDO: Que, la Asesoría Legal ha realizado la revisión del borrador de la propuesta de modificación y/o ampliación del referido reglamento, sugiriendo su aprobación por el Directorio de la Institución para su entrada en vigencia;

Que, la Comisión establecida por Resolución del Directorio mencionada mas arriba, remite el proyecto con las modificaciones sugeridas por la Asesoría Legal a consideración del Directorio para su aprobación.

Que, el Directorio de la Institución ha analizado la propuesta presentada para la modificación y/o ampliación del Reglamento de Desarrollo y Capacitación del Personal;

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 19 de diciembre de 2013, Acta N° 51/2013 y de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones" y su Decreto Reglamentario N° 14.135/96;

RESUELVE:

- Art. 1°** Aprobar las modificaciones del Reglamento de Desarrollo y Capacitación del Personal de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución.
- Art. 2°** Publicar en la Gaceta Oficial.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

ES COPIA

EDUARDO N. GONZALEZ M.
Presidente
Res.Dir. N° 2.009/2013


CARLOS V. CORONEL B.
Secretario General
CONATEL